

A U R O R A

PATRIÓTICA MALLORQUINA.

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1813.

CÓRTESES.

Día 8 de marzo.—Quando llega el pueblo á conocer el precio de sus derechos, y tiene energía bastante para sostenerlos, son inpotentes los esfuerzos del despotismo para hacerle retroceder de su noble propósito. Un movimiento repentino desvarata sus planes, y vuelve á los ciudadanos el espíritu de vida que algunos momentos de opresion les habian quitado.

La sesion de córtes del dia 8 de marzo, nos ofrece una prueba de esta verdad. Era desgraciadamente notoria á todas la ineptitud de la regencia, y muy pública la oposicion de miras que mediaba entre ella y las córtes. Sucedianse sin intermision y sin castigo los quebrantamientos de la sagrada acta constitucional, y los choques entre el gobierno y el cuerpo legislativo: un plan sordo fraguado por los enemigos domésticos, quando no fuese por los agentes de Napoleon, unia estrechamente á la regencia y á los españoles degenerados: los patriotas se veian perseguidos; ensalzados los que en Bayona nos vendieron como á esclavos, y los que se distinguieron por los servicios al intruso; y coligados el fanatismo y la traicion, intentaban acabar con la grande obra de nuestra felicidad.

Creyeron los perversos convertir en señal de ataque el

decreto de S. M. que suprime los tribunales de la inquisicion; y contando demasiado con la piedad del pueblo, léjos de dirigirla al noble fin que nos tiene en armas, intentaron enplearla como instrumento para romper las hostilidades contra las córtes, contra la ilustracion y el amor de la patria, comprometiéndonos en combates teológicos, y cambiando en guerra civil la guerra de la independenciam y libertad en que con tanto honor nos hallamos comprometidos.

La mayor parte de los párrocos de Cádiz cubiertos con el velo de la religion, acaudillados por el cabildo eclesiástico y por el gobernador de la mitra, resisten publicar en el templo el decreto referido; resisten instruir á los fieles sobre los fundamentos que tuvieron nuestros representantes para sancionarle y para reintegrar á los obispos en sus primitivos derechos: dejan burlados los mandatos del pueblo español representado por el congreso; y la regencia, léjos de enveredar á estos ilusos eclesiásticos por el camino de la sumision y de la obediencia, mira pasiva sus efugios; separa del gobierno de Cádiz á D. Cayetano Valdes, que dignamente le desenpeñaba, y que merecia la aceptacion pública por sus prendas y por la sinceridad de sentimientos con las córtes; apoya ante estas la resistencia del clero y amenaza con una sublevacion, injuriando al pueblo de Cádiz, el más obediente á las legítimas autoridades, y el más amante de las nuevas leyes y de la representacion nacional.

Pero las córtes, que aunque conocian las intenciones de la regencia, preparaban su mudanza en la calma de la razon, no pudiendo tolerar sus desafueros, ni contener el odio popular, se declaran en sesion permanente. El virtuoso Argüelles y los diputados que sienpre se distinguen por su entereza y amor al pueblo, truenan contra el gobierno, piden y consiguen por una votacion numerosa su separacion, y que se reenplaze con los que indica el artículo 189 de la constitucion, hasta que con mayor sosiego se elijan los regentes, y se hagan en el reglamento del poder egerutivo las convenientes reformas.

El pueblo, tranquilo espectador de una escena tan in-

do en poder de los mismos á quienes provisionalmente reemplazan, y en la vida privada recibian testimonios diarios del respeto de sus compatriotas, llamados otra vez por la patria para sentarse en la silla del poder ejecutivo, son conducidos en triunfo por un pueblo inmenso que bendice sus nombres, aplaude á las cortes, y se entrega con efusion á los transportes de la mas pura alegria.

¡ Seres mezquinos, bien hallados con la degradacion y la servilidad! ¡ hombres ilusos, perversos y manchados con la marca de Napoleon! ¡ quereis mayor desengaño? El pueblo español quando resolvió vengar sus ultrages, juró rescatar su libertad y el ejercicio de sus derechos, juró un odio eterno á la arbitrariedad, á la tiranía y á sus ministros, y sobre la sangre preciosa de Daoiz y de Velarde, de Acevedo, Quiros y Moreno, juró ante el ser supremo morir ó vencer. Vuestras asechanzas y vuestras artes contra tan santos propósitos solo servirán para aumentar el fuego patriótico que acabará un dia con vuestra existencia, si mas advertidos ó ménos insolentes no escondéis vuestro oprobio en la oscuridad.

¡ Padres de la patria, ~~vuestras tareas!~~
La noble energia que acabais de manifestar, nos hace conlunbrar tiempos felices de libertad y de orden. Ya que habeis emprendido la grande obra que esperábamos ansiosos de vuestro celo, no la dejeis incompleta. Haced desde luego efectiva la responsabilidad de los regentes que acabais de separar y de sus ministros; y vea España una providencia, que enfrene las ruines pasiones, y haga respetar vuestro irresistible poder. Limpiad los cuerpos supremos del gobierno de los que los ocuparen indignamente, y no merezcan la opinion pública por su patriotismo y sus luces: comunicad á la máquina del estado un movimiento tan rápido como su situacion lo exige, y decid á los españoles de ambos mundos que llegó el dia en que vais á descargar la segur de la ley sobre el cuello de los perversos que intentan desvarazar las saludables reformas que aseguran nuestra independencia y libertad.

Contradiccion manifiesta, que se esplica facilmente con una distincion muy sencilla.

Amigo mio: no se como satisfacer tu curiosidad en esta ocasion. Vente á esta plaza; observa lo que en ella sucede; y me quitarás el trabajo de referirte unos acontecimientos que tienen tan mala esplicacion. El cuerpo eclesiástico de Cádiz, representado por su cabildo y sus curas, protesta delante de la soberanía de la nacion que no puede en conciencia obedecer sus mandatos; y por consiguiente, que está pronto á sufrir hasta el apedreo que sufrió el proto-mártir san Estevan, ántes que contravenir á los mandatos de Dios y de su iglesia. Se muda la regencia, trata de hacer egecutar lo mandado, y cunplir su obligacion; y estos pretendidos mártires ceden: dicen que están prontos á obedecer: obedecen efectivamente, y leen en sus parroquias el manifiesto de las córtes, relativo á la abolicion del tribunal de la inquisicion. ¡Que es esto! ¡En donde estamos! ¡Que religion profesamos! ¡Que mártires son estos! ¿Creen que estas determinaciones son contrarias á la religion? ¿Pues por qué obedecen? ¿Creen que no se oponen á ella, y que pueden darles cunplimiento sin faltar á ninguno de sus preceptos? ¿Pues por que es la resistencia? ¿Por que la protesta del martirio? ¿Por que el alegato de la religion? ¿Pues qué la religion del dia 9 de marzo es contraria á la del dia 7? ¿O los que el dia 7 tenian tanta caridad que sufrían las piedras, el 9 tenian tanta frialdad que prevarican hasta desertar y cubrirse de oprobio? ¿Que religion tan variable es esta que se alega, que sufre tan contrarios procedimientos y tan opuestas determinaciones?

Amigo mio, yo no puedo esplicar este fenómeno sino admitiendo dos religiones: una que se nos dió para salvarnos, y otra que hemos inventado para enriquecernos: una que bajó del cielo para remedio de nuestro orgullo, y otra que ha subido del abismo para dominarnos los unos á los otros: una que prescinde de todas las cosas de la tier-

ra, y otra que no puede vivir sino tragándose á la tierra: una que nos hace racionales y felices, y otra que nos reduce á la esclavitud y á la infamia. Estos pretendidos mártires parece, segun resulta de su consulta, que no querian morir por la religion que nos salva, sino por la que nos enriquece y nos hace dueños del mundo: y esta es, á mi modo de pensar, la causa de este fenómeno. Temen que se acabe esta religion tan fructífera, y que solo quede la que el Salvador nos dejó en su testamento, y no saben de que arbitrios valerse para sosegar sus escrúpulos. Yo no encuentro otra explicacion. Consulta tú con otros, que acaso podrán explicarte este punto mas á tu satisfaccion. Yo sienpre la tengo en ser tu amigo.—G. L. (R. G. núm. 639.)

Estracto del núm. 9 del papel intitulado la inquisicion sin máscara (véase el núm. 14 de este periódico.)

Prosigue el autor demostrando con muchísimos casos el poco acierto con que este sanguinario é ignorante tribunal ha calificado obras de mucho mérito, lo qual le ha espuesto á la mofa de los doctos, y aun á la áspera censura de los sabios y de los papas, como fue la del papa Benedicto XIV por su osadía de incluir en el índice una obra del cardenal Noris. En filosofía cita la ridícula prohibicion del *ensayo filosófico sobre el entendimiento humano* de Locke, y los seis últimos tomos del *curso de estudios* por Condillac. En ciencias eclesiásticas menciona dos obras de Fleuri: *instituciones del derecho eclesiástico*, y *discursos sobre la historia eclesiástica*, que son el resultado de la doctrina de los santos padres, error que luego enmendó el cuitado tribunal; y tambien el *compendio de la historia eclesiástica* por Racine, las obras de Arnaldo y Wanspen; prohibidos aquellos, y mutilado este, por temor al *vestiglo que trae azoradas á muchas buenas almas*, á saber: el Jansenismo. En política solo nombra los escritos de Mablí, en particular los *derechos y deberes del ciuda-*

dano, y la ciencia de la legislacion por Filangieri, (prohibidos entre otros calificativos disparatados, porque conducen á los pueblos á la mas confusa anarquía) y los respetables nombres de Grocio, Puffendorf, Montesquieu, Beccaria, Smith y Robertson.—Despues se estiende á referir algunos de los muchísimos egenplos que ocurren de prohibiciones de obras, por contemplaciones á personas ó cuerpos poderosos: entre otros cita el del venerable D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla de los Angeles, cuyos escritos prohibió por condescendencia con los jesuitas, y dejó correr despues de su ruina. En esta parte, añade, se ha conducido con tanta falta de discrecion y cuidado que ni unos niños se hubieran portado con igual informalidad. La *Steganografia* del abad Tritemio, que no es mas que el *arte de escribir por cifra*, está condenada por mágica, sin que la rechifla de los estrangeros ni la caritativa insinuacion de algun nacional hayan bastado á que levante la prohibicion. Con otros sucesos, igualmente disparatados, conprueba el menosprecio á que son acreedoras las calificaciones de obras de este ignorantísimo tribunal, tan atolondrado y torpe que aun conserva prohibidas dos obras porque persuaden la utilidad de la lectura de la biblia en lengua vulgar, á pesar de que ya ha permitido las traducciones, que en otro tiempo se hallaban severamente prohibidas. Si tal es la debilidad é indolencia de este cuerpo en el espurgatorio y edictos, único flanco manifesto por donde se le puede conocer y criticar ¿qual no habrá sido su desarreglo interior? — Para que no se crea que estos dislates son efecto de un abuso de su jurisdiccion, prueba sumariamente, con las mismas reglas que le dirigen para la condenacion y espurgacion de las obras, que el tribunal no ha hecho mas que observar las leyes, mandatos y advertencias que constituyen su esencia, las quales merecen severa censura. Una de sus reglas, la V, es que se *evite sienpre lo que puede causar aficion, inclinacion y estima á persona desacreditada en materia de religion*, como si tantas pequenezes pudiesen

hecerla honor. A los hereges, en 1790, se contenta con borrarles dictados que inportan bondad ó piedad; pero les permite *usando de liberal cortésia*, el título de *don ó señor*. La XIV prohíbe el Talmud con sus glosas &c. y de este modo cierra la ilustracion sobre infinitos puntos de historia, que los muchísimos sábios judíos que florecieron en España consignaron en sus eruditas obras. La XVI que previene *se borren las cláusulas detractorias de eclesiásticos y príncipes &c.*, ha sido un golpe mortal para nuestra literatura, y causa de que hasta el día no tengamos una historia en España digna de nuestra nacion.—Probada la primera parte de su *reflexion V*, á saber: que la *inquisicion ha impedido los progresos de las ciencias*, pasa á la segunda, reducida á que *ha propagado errores perniciosos*. El primer error es la infalibilidad que se ha arrogado ó afectado arrogarse en sus decisiones, identificando mañosamente su nombre con el de la iglesia y religion. Alega varias pruebas convincentes, tomadas de su lenguaje por escrito y de palabra, y de su conducta con las muchas víctimas cruelmente sacrificadas por arraigar esta doctrina. La pena de muerte señalada al herege convicto, no confeso, no estriba en otro principio que en su infalibilidad. El segundo error es la creencia de brujos y hechiceros que ha fomentado, segun se puede ver en todos los autos de fe, y mas particularmente en el célebre de Logroño en 1610, obrita impresa en 1611 y reimpresa ahora en Madrid, exornada con bellísimas notas crítico-burlescas. *(Idem núm. 592.)*

RASGOS NOTABLES DE UNA PLUMA MAESTRA
Y POCO CONOCIDA.

„El valor militar desaparece bien pronto de las naciones enervadas por el lujo, en las que el guerrero prefiere á menudo su fortuna á la gloria. Los romanos, pobres y enbriagados de amor por su patria, subyugaron el mundo, y enriquecidos con los despojos de las naciones conquistadas, la avaricia los hizo presa los unos de los otros.

El sentimiento del honor debe enteramente desaparecer, para dar entrada al interes mas sórdido, en qualquiera nacion esclavizada; porque, desengañémonos, el honor no se hizo para los esclavos. La grandeza de alma, el noble orgullo, el valor serian qualidades inútiles, y aun perjudiciales para seres condenados á arrastrarse en el fango de la esclavitud. ¿ Como un hombre envilecido por el temor podrá jamas formarse una alta idea de sí mismo, quando por otra parte todo le prueba su dependencia y su debilidad? ¿ Un cortesano cuya fortuna, libertad y vida están á la merced de un déspota malvado ó débil, ó de un ministro perverso, ó de una meretriz aturdida, podrá tener la fuerza y la elevacion de espíritu que da la seguridad? ¿ Que interes encontrará este esclavo, únicamente ocupado del cuidado de contentar á su señor, en merecer la estimacion pública?

El verdadero valor supone un vigor, una energía producida por el amor á la patria. ¿ Pero adonde se halla esta en un lugar que ha subyugado el despotismo? El guerrero no tiene otra ocupacion que la de defender al carcelero que la tiene en cautividad. No puede haber ni verdadera nobleza, ni distinciones reales, ni rangos, ni privilegios durables entre hombres igualmente esclavizados á los caprichos de un déspota. Una nobleza que no es ilustrada sino por vanos títulos, por prerogativas imaginarias, por privilegios injustos, ó por signos fútiles, no tiene nada de real ni sólido. La verdadera nobleza se halla bajo los gobiernos capaces de inspirar sentimientos generosos hácia una patria que procura la justicia, la libertad y la seguridad." (Abej. Esp. núm. 63.)

EL PERRO DEL HORTELANO.

Quéjase sin razon el partido que está por las reformas, de que los del bando opuesto les hagan una guerra tan tenaz, quando él, segun dicen, solo trabaja por el bien de todos, sin escluir ni aun el de sus mismos enemigos, los anti-reformadores.

¡Pobrecitos! ¡que mal conocen á estos últimos anima-
lejos! ¿Se llamaria temeridad la de un hombre que con
el puñal en la mano defendiese en caso forzoso y en in-
minente peligro su existencia, de alguno que atentase á
ella? Ciertamente que no. ¿Pues con que razon ni jus-
ticia llaman los liberales, *fátuos*, *rutineros*, *mal inten-*
cionados, &c. &c. á aquellos, que solo á favor del desór-
den y de las tinieblas pueden sostenerse y medrar? ¡Fa-
tuos los serviles! ¿pues en los últimos trescientos años de
la monarquía española, quienes han calculado sino ellos?
¡Rutineros los serviles! ¿pues quienes poseen mas artes,
ó saben variar mejor de estilos y medios, segun y como
les conviene? ¡Mal intencionados los serviles! Falso: la
intencion de ellos es la mas justa: pelean por defender la
sopa y el *quarto*, y procurar sus adelantamientos.—Los
fátuos, los rutineros y los mal intencionados son los libe-
rales: lo primero, porque no conocen el carácter de sus
enemigos, y no han dado en ningun tiempo la importan-
cia necesaria á sus maquinaciones: lo segundo, porque con-
tentándose con hablar, descuidan los medios seguros de
conseguir su intento; y lo tercero, porque no es buena
intencion la de quien, á manera del perro del hortela-
no, *ni come ni deja comer.* (Idem núm. 65.)

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Este es un *coco* que tiene *encocoradas* á tantas bue-
nas almas, que ciertamente el que no tenga el corazon
de un *Herodes*, ha de conmovirse al oír el *pio pio* de
las gentes de *forma* que claman contra ella. ¿Hay cosa
mas cruel que no poder, por egenplo, dispensar un fa-
vor á un *amigo*, *pariente* ó *connotado* sin que lo sepa la
vecindad? ¿Y que resulta de aquí? se alborota el *cotar-*
ro, y hay hombre que chilla mas que si le cogiesen los
dedos entre puertas, sin reparar que el escándalo es la peor
de las malas obras, como sabe todo fiel cristiano. ¡Bien
haya aquellos tiempos de *orden* y de *silencio* (sepulcral),
en que un enpleito valia no solo al individuo que lo de-

senpeñaba, sino á toda una generacion! Si levantára la cabeza un Galvez, v. g., y viera lo que pasa en estos nuestros miserables dias, se hundiria otra vez en el sepulcro por no presenciarse tanto desorden. ¿Que se ha hecho del sufrimiento y de la moderacion española? Antes que este monstruo, llamado libertad de inprenta, se conociese en nuestro suelo, no habia ni un desorden, ni una arbitrariedad, ni una picardía de ninguna especie, pues que no se delataba al público (bien es verdad que ni habia medio, ni podia hacerse); mas desde que el andar de los tiempos ha mudado las cosas, y las prensas rechinan á merced de qualquiera; ¡Santo Dios, que de cosas se dicen! ¡que de abominaciones se estanpan! Afortunadamente las gentes de seso no dan crédito á nada, ni por pretesto alguno varian la marcha lenta, magestuosa y uniforme que los distingue de los hombres de estos tiempos. ¡Ojalá llegue un dia, y que sea pronto, en que convenciéndose todos de que la libertad de inprenta no sirve mas que para descubrir los defectos del prógimo, nadie haga uso de instrumento tan tan tarantan: ¿he dicho algo, manducantes? (Idem núm. 129.)

FÁBULA ASIÁTICA.

Habia una nacion de corcovados, en cuya capital entró un jóven hermoso, erguido y perfectamente organizado. De pronto le rodea una multitud de habitantes conducidos de la curiosidad de examinar un hombre tan extraño para ellos. Despues de los primeros momentos de suspension y de sorpresa todos se echan á reir; de la risa los mas osados y de ménos probidad pasan á befarle; de las befas pasan á los insultos; y de estos iban algunos á pasar á los ultrages mas crueles, si por fortuna uno de los habitantes, que era mas compasivo, y que seguramente habria visto otros hombres que no eran gibados, para libertar al estrangero del peligro que le amenazaba, no hubiese exclamado ¡amigos, que vamos á hacer! No insultemos á este infeliz contrahecho; si el

cielo nos ha concedido el don de la hermosura; si ha adornado nuestras espaldas con una graciosa porcion de carne, que ha negado á los demas hombres, llenos de reconocimiento hácia los Dioses por tan grande beneficio, dirajámonos al templo á darles gracias. Con mucha dificultad el compasivo corcovado logró por entónces contener á sus paysanos; pero repitiendose en lo sucesivo los insultos y riesgos, y deseoso su bienhechor de salvarle; amigo, le dice, ya que no tienes la hermosura que el cielo ha concedido á los habitantes de este clima, y que la tal falta te espone á padecer; preciso es que trates de enmendarla. Le hizo una corcova figurada, y desde aquel momento cesaron los insultos y riesgos.—
Moralidad. Todas las naciones y todos los hombres admiran sus defectos, y vituperan las calidades contrarias. No hay mas remedio que acomodarse á ciertas preocupaciones; y que todos tratemos de llevar la corcova ó verdadera ó figurada de la nacion y de la época en que se vive.

(*El tribuno.*)

IMPRESO.

¡*Lo que puede un empleo!* Comedia nueva en dos actos. Tiene por objeto describir y ridiculizar el carácter de ciertas personas, que por sus miras particulares declaman continuamente contra las nuevas ideas y contra sus partidarios. Está escrita con naturalidad y elegancia; y será aplaudida en el teatro, sienpre que los actores se impresionen de lo que dicen, y la aprendan bien, para dar á las conversaciones que contiene, la viveza de que son susceptibles. De todos modos su lectura es de mucho interes y agrado, y se manifiesta en ella quan perjudicial es dar oídos á los consejos de los hipócritas, que con el pretesto de defender la religion se introducen en las casas para perturbar la tranquilidad de las familias, no proponiéndose mas objeto que la continuacion de los abusos, con que viven y medran.—Se hallará en las librerías de Carbonell y Domingo.

IMPRESA DE MIGUEL DOMINGO.